



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara en un plazo no mayor a veinte (20) días, un informe indicando lo siguiente:

- a) condiciones del equipamiento y de la planta reductora de gas de la Dirección Provincial de Energía (DPE) y sobre la capacidad energética actual en la ciudad de Tolhuin;
- b) sobre la obra de tendido eléctrico en la ruta provincial N° 23 y su puesta en funcionamiento; y
- c) avances en relación al Programa de Apoyo para la Transición Energética con proyección en la ciudad de Tolhuin.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 113 /24.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Damián LOFFLER
Vicepresidente 1º
PODER LEGISLATIVO